Pza. Juan XXIII, s/n 30008 – Murcia ☎ 012 www.carm.es/cagric

N/Rfa.	S/Rfa.	
Expte. 30/19		
UNIDAD:		
Servicio de Contratación.		
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias		

En relación al contrato "CONEXIÓN HIDRÁULICA Y BOMBEO SOLAR PARA LA REDOTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES CAMPO ALTO DE LORCA CON AGUAS REGENERADAS PROCEDENTES DE LA EDAR DEL RÍO TURRILLA (MURCIA)", estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	RIEGOS AGRÍCOLAS S.L.	240.637,82
2	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.	295.913,00
3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.	321.605,00
4	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	265.283,11
5	AUDECA GRUPO ELECNOR	289.428,62
6	FERROVIAL AGROMAN S.A.	288.499,24
7	GONZALEZ SOTO OBRAS PÚBLICAS	289.133,00
8	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L.	287.557,00
9	URBIMED LEVANTE S.L.	260.247,93
10	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ S.L.U.	281.982,10
11	INSTALACIONES HERGASA 2006 S.L.	263.552,87
12	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	287.742,11
13	FORUM SAN PATRICIO S.A.	248.156,70
14	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.	248.956,36
15	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS	236.287,97
16	ARTERIEGO S.L.	225.896,00
17	CONSTRUCCIONES JM GAS S.L.	259.385,83
18	CONSTRUCCIONES INIESTA S.L.	283.551,40
19	TRENASA	317.402,89
20	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	281.999,00
21	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	299.400,00
22	RIEGOS MURCIA S.L.	235.088,58
23	TALLERES Y GRUAS GONZALEZ S.L.	228.193,87
24	OCYS (OBRAS CIVILES Y SUBTERRÁNEAS )	301.829,89
25	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS S.A.	316.093,29



Pza. Juan XXIII, s/n 30008 – Murcia ☎ 012 www.carm.es/cagric

26	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	234.432,26
27	PRODESUR	247.494,45
28	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.	294.813,34

## **GRUPOS:**

- 1.- González Soto, SA Trecarsa, SL
- 2.- Audeca, SA Elecnor, SA

La baja media se sitúa en el 17,70%, 270.205,28 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja igual o superior al 20,70%, es decir, 260.370,84 euros u oferta inferior.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las ofertas presentadas por las licitadoras: Riegos Agrícolas, SL, Urbimed Levante, SL, Forum San Patricio, SA, Eneas Servicios Integrales, SA, Avance y Desarrollo de Obras, SL, Arteriego, SL, Construcciones JM Gas, SL, Riegos Murcia, SL, Talleres y Grúas González, SL, Albaida Infraestructuras, SA y Prodesur, SL.

A estas once licitadoras se les solicitará justificación de sus ofertas de conformidad al art. 149 LCSP.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN Javier Falcón Ferrando

